

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Las principales competencias y funciones del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) son las establecidas por la Ley N° 17.671 y se centran en la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Además, es el único organismo facultado para expedir el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) de todas las personas en la jurisdicción del Gobierno Nacional.

El RENAPER cuenta con financiamiento propio proveniente de las tasas, multas, certificaciones, etc., el cual es complementado con financiamiento del Tesoro Nacional.

Para el ejercicio 2003, se prevé realizar los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Efectuar una reingeniería del organismo, con la finalidad de producir un documento de alto grado de seguridad, contar con una base de datos con imágenes totalmente digitalizadas y continuar con la carga del nuevo sistema de identificación digital.
- Alcanzar la máxima identificación y documentación de los indocumentados que se detecten a través de campañas específicas, aprovechando para ello la elevada capacidad de producción que se alcanzará con la implementación del nuevo sistema.
- Llevar a cabo las tareas necesarias para habilitar nuevas oficinas para la realización de trámites, a fin de mejorar las condiciones de atención al público.
- Promover una diferenciación de tarifas en relación a la urgencia con la que se solicite el trámite, a fin de compensar las campañas de documentación gratuita que se implementen.
- Implementar un sistema que permita obtener enlaces "on line" con los organismos oficiales con los que el RENAPER mantiene relación de actualización y revisión de sus respectivas bases de datos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	41.646.142
1	5	Relaciones Interiores	41.646.142
		SUBTOTAL	41.646.142
TOTAL			41.646.142

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	19.911.142
11	1	Gastos en Personal	19.000.000
11	2	Bienes de Consumo	497.250
11	4	Bienes de Uso	413.892
12		Recursos Propios	21.735.000
12	1	Gastos en Personal	10.800.000
12	2	Bienes de Consumo	551.700
12	3	Servicios No Personales	9.948.042
12	4	Bienes de Uso	435.258
TOTAL			41.646.142

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	40.796.992
2120	Gastos de Consumo	40.796.992
2121	Remuneraciones	29.800.000
2122	Bienes y Servicios	10.996.992
2200	Gastos de Capital	849.150
2210	Inversión Real Directa	849.150
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	364.950
2214	Activos Intangibles	484.200
TOTAL		41.646.142

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	21.735.000
12	1			Tasas	21.735.000
12	1	9		Otras	21.735.000
41				Contribuciones Figurativas	19.911.142
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	19.497.250
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	19.497.250
41	1	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	19.497.250
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	413.892
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	413.892
41	2	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	413.892
TOTAL					41.646.142

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	41.646.142
TOTAL			41.646.142

PROGRAMA 16
IDENTIFICACION Y REGISTRO DEL POTENCIAL HUMANO
NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Servicio Administrativo Financiero
200

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las competencias y funciones principales del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) son las establecidas en la Ley N° 17.671 y se resumen en la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior.

Es responsabilidad del Registro Nacional de las Personas poner a disposición de los organismos del Estado Nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano.

El cumplimiento de las políticas del RENAPER es la base que garantiza otros derechos sociales, como ser: derecho a la identidad (RENAPER – Poder Judicial), derecho al sufragio universal (Sistema Electoral – Padrones – Etc.), derechos a planes de asistencia social a ciudadanos carenciados (Ministerio de Desarrollo Social – Otros Programas), derechos de previsión social (ANSESS – INSSJP – Etc.) entre otros .

Las principales acciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2003 son:

- Incrementar la seguridad y confiabilidad del Sistema Documentario Nacional, a través de una reingeniería en el organismo, con la finalidad de producir un documento de alto grado de seguridad, contar con una base de datos con imágenes totalmente digitalizadas y continuar con la carga del sistema de identificación digital. Todo esto utilizando el equipamiento proveniente del rescindido contrato con Siemens que pasó a propiedad del Estado Nacional.
- Habilitar nuevas oficinas de toma de trámites
- Proponer una diferenciación de tarifas en relación con la urgencia con que se solicite el trámite, a los efectos de compensar los gastos de las campañas de documentación gratuita que se implementen.
- Proponer el establecimiento de enlaces "on line" con los organismos oficiales con los que se mantiene relación para la actualización y revisión de las respectivas bases de datos (por ejemplo, Sistema de emisión y verificación de pasaportes a cargo de la Policía Federal Argentina).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.400.000
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	2.500.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	41.646.142
0	0	1	11						Tesoro Nacional	19.911.142
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	19.000.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	10.790.697
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	5.487.888
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.414.171
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	695.903
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.080.751
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	111.984
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	7.935.832
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	5.956.627
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	496.386
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.482.819
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	203.271
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	70.200
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	70.200
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	497.250
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	413.892
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	49.950
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	363.942
0	0	1	12						Recursos Propios	21.735.000
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	10.800.000
0	0	1	12	1	2				Personal Temporario	10.800.000
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	10.800.000
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	551.700
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	9.948.042
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Básicos	2.301.142
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	432.000
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.260.000
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	130.500
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.936.100
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	67.500
0	0	1	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.000
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	793.800
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	435.258
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	315.000
0	0	1	12	4	8			22	Activos Intangibles	120.258
TOTAL										41.646.142

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Emisión del Documento Nacional de Identidad	Dirección de Documentación	27.453.681
02	Información a otros Organismos	Dirección Técnica-Jurídica. Departamento de Secretaría Gral.	656.106
03	Centros de Atención al Público	Dirección de Documentación. Departamento Delegaciones	13.536.355
TOTAL			41.646.142

ACTIVIDAD 01
EMISION DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DOCUMENTACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	12
C	60
D	249
E	323
F	52
Subtotal Escalafón	698

TOTAL ACTIVIDAD	699
-----------------	-----

ACTIVIDAD 02
INFORMACION A OTROS ORGANISMOSUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA-JURIDICA. DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	3
E	13
Subtotal Escalafón	17
TOTAL ACTIVIDAD	17

ACTIVIDAD 03
CENTROS DE ATENCION AL PUBLICOUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DOCUMENTACION. DEPARTAMENTO DELEGACIONES**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	2
D	36
E	32
Subtotal Escalafón	70
TOTAL ACTIVIDAD	70

